

Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño
compiladores

Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas



© 2021 FLACSO Ecuador
Septiembre de 2021

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-581-6 (pdf) (FLACSO Ecuador)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Casilla: 17-12-719
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 250 6267 / (593-2) 3962800
editorial@abyayala.org.ec / ventas@abyayala.org.ec
www.abyayala.org.ec

Imagen de portada:
Eliana Ordoñez H., *El corazón de oro*,
fundición en cera perdida y vaciado en oro. Video, 2018.
Exposición Proyecto Waka, Arte Actual-FLACSO, 2018

Etnohistoria : miradas conectadas y renovadas / compilado por
Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño. Quito-Ecuador :
FLACSO Ecuador : Ediciones Abya Yala, 2021

xiii, 520 páginas : ilustraciones, figuras, gráficos, tablas.-
(Serie Foro)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675816 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

ETNOHISTORIA ; ETNOLOGÍA ; HISTORIA ; CULTURA ;
COSTUMBRES Y TRADICIONES ; ECONOMÍA ;
COMERCIO ; FRONTERAS ; DOCTRINAS RELIGIOSAS ;
INDÍGENAS ; AMÉRICA LATINA. I. PRIETO, MERCEDES,
COMPILADORA II. BRICEÑO, LUIS ALFREDO,
COMPILADOR

302.30285 - CDD

Editorial  FLACSO
Ecuador



Índice de contenido

Agradecimientos	XI
Capítulo 1. Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes	1
<i>Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca</i>	
PRIMERA SECCIÓN	
ARCHIVOS Y CONEXIONES ETNOHISTÓRICAS	
<hr/>	
Capítulo 2. Cómo leer el archivo de Orlando Fals Borda: las huellas de la investigación-acción	46
<i>Joanne Rappaport</i>	
Capítulo 3. La etnohistoria surandina en el siglo XX a partir del Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), provincia Chayanta Colquechaca, Norte de Potosí, Bolivia	65
<i>Tristan Platt</i>	
Capítulo 4. Fuentes orales andinas del Libro II de las Memorias <i>antiguas históricas y políticas del Perú</i> , de Fernando de Montesinos (circa 1644), llamado Manuscrito de Quito	99
<i>Frank Salomon</i>	
Capítulo 5. América, las Indias y el Pacífico en el siglo XVI.....	124
<i>Ricardo Padrón</i>	

SEGUNDA SECCIÓN
PAISAJE ÉTNICO E IMPERIO IBÉRICO

Capítulo 6. Mitos primordiales en los escritos de Huarochirí:
Chawpiñamca y *Cavillaca*. 158
Lorena Gouvêa de Araújo

Capítulo 7. La nobleza aborigen de Quito aborda España.
Genealogías cacicales en la temprana modernidad, 1580-1630 174
Hugo Burgos

Capítulo 8. Las cofradías mixtas del nororiente neogranadino,
un espacio de construcción de la otredad, 1650-1750 196
María del Pilar Monroy

TERCERA SECCIÓN
JUSTICIA Y GOBIERNO IMPERIAL EN NUEVA GRANADA Y QUITO

Capítulo 9. Las cacicas de la Audiencia de Quito ante
los tribunales de justicia, siglo XVIII 222
Paula Daza

Capítulo 10. Un pacto tributario caritativo: las respuestas
de los indios del norte de la gobernación de Popayán a los cambios
planteados por la Corona y sus agentes a finales del siglo XVIII 241
Héctor Cuevas Arenas

Capítulo 11. “La provincia del exilio y el destierro”. Respuestas a
las decisiones de justicia vinculadas al poblamiento español
en el Darién, 1768-1810. 258
Daniela Vásquez Pino

CUARTA SECCIÓN
ORDEN URBANO Y ALTERIDAD

Capítulo 12. El trabajo indígena en la república de españoles:
del desarraigo a la hispanización en el Nuevo Reino
de Granada, siglos XVI-XVII 279
Mauricio Alejandro Gómez Gómez

Capítulo 13. Quito: ciudad de “españoles e yndios”, siglo XVII 297
Carlos Ciriza-Mendivil

Capítulo 14. Comercio y abasto en la economía popular
de Quito: tránsitos, tratos y relaciones, siglos XVIII-XIX. 313
Mireya Salgado Gómez y Eduardo Kingman Garcés

QUINTA SECCIÓN

CONEXIONES FRONTERIZAS EN TIERRAS BAJAS

Capítulo 15. El territorio del Caquetá y la formación del estado
en las fronteras del Putumayo-Aguarico, 1845-1874 332
Camilo Mongua

Capítulo 16. Cotidianidad y ritual en el orfelinato de
San Antonio en La Guajira, 1933-1935 349
Misael Kuan Bahamón

Capítulo 17. Catequesis, civilización y la transformación
de las territorialidades indígenas en Brasil, siglo XIX. 364
Marta Amoroso

Capítulo 18. Memorias del pueblo siona sobre el período
extractivo en el Alto Putumayo. 381
Esther Jean Langdon

SEXTA SECCIÓN

CONVERSIÓN RELIGIOSA, RITUALES Y SUBJETIVIDADES

Capítulo 19. Intermediarios culturales, doctrina y lengua
quechua en Cochabamba, siglo XIX. 401
Fernando Garcés y Alber Quispe

Capítulo 20. Rituales andinos y católicos en las fiestas
del Señor del Árbol 417
Alexandra Martínez Flores

Capítulo 21. A propósito de la conversión. Misioneros, imágenes y transformación en la Alta Amazonía	439
<i>Julián García Labrador</i>	

SÉPTIMA SECCIÓN
OBJETOS Y ESCRITURA

Capítulo 22. La chicha sagrada de los inkas en las crónicas cusqueñas	458
<i>Felipe Vargas</i>	

Capítulo 23. El arte de los queros y las pinturas murales en las “iglesias de indios” en el Perú colonial, siglos XVI-XVIII.	471
<i>Manuel Lizárraga</i>	

Capítulo 24. Proyecto Waka y espiritualidad andina: un ejercicio de curaduría y proceso de investigación-creación en Ecuador	494
<i>María Fernanda Troya</i>	

Sobre la compiladora y el compilador	513
--	-----

Autoras y autores	514
-----------------------------	-----

NOTA DE LA EDITORIAL

En esta compilación encontrarán diversas grafías para un mismo término, por ejemplo, inca (también inga, ynga e inka). La Editorial ha respetado el uso particular que cada autor o autora hace de estos vocablos.

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. El archivo en 2013.	67
Figura 3.2. El curaca don Agustín Carbajal, en 1971, de cuclillas y con su <i>ch'uspa</i> de coca.	68
Figura 3.3. Invitación de Fausto Reinaga, escritor indio, a Agustín Carbajal a una audiencia con el presidente Obando.	69
Figura 3.4. Pronunciamiento Campesino de Macha, 1963	77
Figura 3.5. Mapa vertical de Macha y Pocoata.	79
Figura 3.6. El patriclán Carbajal en 1971	80
Figura 3.7. Congreso Indigenal de mayo de 1945	81
Figura 3.8. Una mesa tributaria con <i>pillpintu</i> (billetes) e <i>incas</i> (pisapapeles de piedra)	81
Figura 3.9. Recibo por la contribución territorial del segundo semestre de 1937, Navidad	82
Figura 3.10. El curaca recaudador Gregorio Carbajal certifica al cobrador del cabildo Pichichua Timoteo Ramírez con lista de sus terrenos, septiembre de 1984.	86
Figura 3.11. Los ayllus y sus cabildos, con los números de comunarios y montos tributados por semestre, 1978	87
Figura 3.12. Nombramiento de Hilanco Mayor de los siete cabildos de Alacoyana a Carlos Llave	88
Figura 3.13. El “pacto de reciprocidad” entre los <i>ayllus</i> y el Estado . . .	89
Figura 3.14. Agustín Carbajal y Pedro Gómez calculan la primera contribución de 1937	91

Figura 3.15. Gregorio Carbajal	92
Figura 3.16. Primer Congreso de Lengua Quechua: informe de Estanislao Ari dictado con grafofonémica quechua	94
Figura 5.1. El mapa que “inventa” América	126
Figura 5.2. Detalle de la <i>Carta marina navigatoria Portvgallen navigationes</i>	127
Figura 5.3. <i>Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora</i> (Sevilla, 1529)	128
Figura 5.4. El Nuevo Mundo y Asia aparecen como un solo continente continuo en Oronce Finé, <i>Recens et integra orbis descriptio</i> , París, 1534-1536.	129
Figura 5.5. Detalle del mapamundi de Caspar Vopel, copiado por Alessandro Vavassore	130
Figura 5.6. Se trunca la geografía americana en el mapa de Diego Gutiérrez	132
Figura 5.7. El Nuevo Mundo de Sebastian Münster, originalmente publicado en 1538.	134
Figura 5.8. El Pacífico de Münster, detalle de su mapa de Asia.	136
Figura 5.9. Mapa del mundo de estilo macrobiano	140
Figura 5.10. Las partes del mundo como figuras alegóricas femeninas en la portada de Abraham Ortelius, <i>Theatrum Orbis Terrarum</i>	143
Figura 5.11. El mapa oficial de las Indias españolas de Antonio de Herrera y Tordesillas, <i>Descripcion de las Yndias Occidentales</i>	147
Figura 7.1. Teoría de Elman R. Service sobre la formación colonial de la población de Latinoamérica.	175
Figura 7.2. Vida familiar en las parcialidades de Colta, Chimborazo y construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, 1901	178
Figura 7.3. Genealogía abreviada de Hierónimo Puento	185
Figura 7.4. Genealogía abreviada de Alonso Atahualpa	187
Figura 7.5. Imaginario de noble indígena de Quito en traje de español, con daga y espada	191
Figura 16.1. Zona de influencia del orfelinato de San Antonio	353
Figura 18.1. El universo fractal siona	384
Figura 18.2. Distribución actual de las lenguas tukano occidentales.	389
Figura 20.1. <i>Árbol de kishwar</i>	420

Figura 20.2. Imágenes del “Señor del Árbol” esculpidas en el tronco de kishwar	420
Figura 20.3. Banda de pueblo durante la procesión en Cuicuno, Cotopaxi.	424
Figura 20.4. Devotos tocando o colocando dinero a la imagen	426
Figura 20.5. Capariche el domingo, día de la misa campal, 2017.	427
Figura 20.6. Danzantes en la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	430
Figura 20.7. <i>Mamaco y pingullero</i> presiden la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	431
Figura 22.1. OTABA CALLE, PVCLLACOC VAMRA. La “octava calle” o grupo de edad	459
Figura 23.1. Influencia “mora” en espacios andinos coloniales	473
Figura 23.2. Basilisco bíblico en pintura mural	475
Figura 23.3. Basilisco medieval: monstruo e híbrido	477
Figura 23.4. Par de queros incas con <i>tocapus Tambo Toqo</i>	478
Figura 23.5. Dintel del Amaru Cancha, en Cuzco, con diseño esquemático serpentiforme	480
Figura 23.6. <i>Iglesia de indios</i> , Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, Cuzco	481
Figura 23.7. <i>Uncus</i> incas decorados con <i>tocapus</i> cuadrados concéntricos <i>Tambo Toqo</i>	483
Figura 23.8. Detalle de basilisco en un <i>llimpiscaquero</i> del siglo XVII	485
Figura 23.9. Mujer con follaje vegetal en su mitad inferior, de clara inspiración grotesca, en pintura mural del Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, en Cuzco	486
Figura 23.10. Amaru dragontino reconfigurado en quero de madera policromado del siglo XVII	487
Figura 23.11. “Centauro andino” sobre cabeza de otorongo desde donde sale un arco iris por su boca	488
Figura 24.1. <i>El corazón de oro</i>	494
Figura 24.2. <i>Lxs Enchaquiradx</i> s de <i>Engabao</i>	496
Figura 24.3. <i>El corazón de oro</i> . Video instalación	497
Figura 24.4. <i>RI RI RI RI RI RI</i> . Vasijas de piedra tallada con sistema sonoro (fragmento)	505

Figura 24.5. <i>RI RI RI RI RI RI RI</i> . Instalación + registro de acción ritual sonora	506
Figura 24.6. <i>Umawaka</i> (detalle). Sofía Ferrín. Instalación con libros y papel	508
Figura 24.7. <i>Lecturas, miradas y grafías</i> . Eduardo Kingman Garcés.	509
Figura 24.8. <i>Sinchi Wakañan, arte desde otro saber</i> . Caraguay	511

Tablas y gráficos

Tabla 1.1. Temas y localización de las ponencias presentadas al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 1989	24
Tabla 1.2. Temas de las ponencias presentadas al X Congreso Internacional de Etnohistoria, Quito, 2018	25
Tabla 3.1. El primer período de la tributación bajo Agustín Carbajal, 1937-1954 (en bolivianos)	83
Tabla 18.1. Diferenciación étnica a principios del siglo XX, según las narrativas de los siona de Buenavista.	390
Gráfico 8.1. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1650-1700	203
Gráfico 8.2. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1700-1750	204

Capítulo 3

La etnohistoria surandina en el siglo XX a partir del Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), provincia Chayanta Colquechaca, Norte de Potosí, Bolivia

Tristan Platt

En este capítulo trato de una dimensión que suele quedar sumergida en las modernas historias de los países andinos. Es importante no olvidar la etnohistoria del siglo XX, no se diga la del siglo XXI. Hablar de la descolonización hoy es incompleto si no se narra la historia de los pueblos originarios en la República, además de la historia colonial. El siglo XX andino tiene una cierta coherencia, por lo menos en Bolivia; se puede manejar conceptualmente como una experiencia y una tendencia continua y contenida en sí misma. Aún más, están emergiendo nuevas fuentes escritas entre los mismos campesinos, que cambian y enriquecen la base evidencial que tenemos, antes muy dependiente del testimonio oral y de la política criolla.

Al mismo tiempo, podemos introducir al estudio de las fuentes escritas algo que falta en muchas narrativas históricas, que es la etnografía, es decir, la interacción cotidiana como comprobación parcial en el presente de lo acertado o no de nuestros análisis del pasado. Tal oportunidad nos proporciona una gran ventaja, porque así se puede confirmar, hasta cierto punto, lo que se vislumbraba en las fuentes escritas, mientras que estas se vuelven más comprensibles. Hoy, entonces, deseo combinar imágenes con textos para ilustrar una situación archivística donde sin imágenes no hay texto, pero sin texto tampoco

Este texto se basa en una conferencia pronunciada en Quito, como parte del X CIE, en septiembre de 2018. Se han conservado algunos elementos orales.

hay imagen. Toda imagen invita a la narración, aunque muchas veces nos cuesta construir una narrativa pertinente.

El encuentro con el Archivo de la Recaudación

El descubrimiento de un *archivo indígena* formado en el siglo XX por un curaca quechua-hablante de Potosí abre una nueva perspectiva sobre la moderna historia campesina en Bolivia. Apareció sobre la marcha durante una breve visita en diciembre de 2013 a la estancia de la familia Carbajal, en Liconi Pampa, provincia Chayanta Colquechaca, parcialidad de Alasaya del Gran *Ayllu* Macha. Yo conocía a los Carbajal desde fines de junio de 1971, cuando me quedé con ellos casi dos meses, según he descrito en un artículo sobre trabajo de campo (Platt 2015). Después les visité muchas veces a través de los años. Pero en aquel tiempo solo me mostraron los documentos que consideraron importante que yo viera.

Fue en 1971 que conocí por primera vez a don Agustín Carbajal (1900-1985). Agustín era, desde 1937 y hasta su jubilación en 1981, el Curaca Recaudador de Macha Alasaya (la parcialidad de arriba). En ese año él me mostró ciertos documentos del archivo que había formado: algunos especiales que habían sido colocados aparte del resto entre dos cueros de oveja, es decir, guardados entre las dos pieles secas. Sacó algunos y me los enseñó, diciendo en quechua: “Esto es lo que queremos dar a conocer”.

Cuando su hijo mayor Santiago, me invitó a vivir en su casa, una de las cosas que dijo era que “nosotros tenemos necesidad de alguien que pueda proyectar nuestra situación y nuestras opiniones hacia el mundo exterior”. Acepté, tomándolo como un reto, un emplazamiento, que me obligó a cumplir, hasta donde he podido; y también como una posible justificación de la antropología... Entonces, don Agustín me mostró los documentos que quería que yo conociera, y más tarde los publiqué (Platt [1982] 2016, 1992). Pero nunca me enseñó todo el archivo.

¡Todo el archivo!... no lo vi ni sabía dónde estaba; él me presentó solamente los dos cueros de oveja y algunos documentos más (Platt 2018). Solo en 2013, más de 40 años después de aquel primer encuentro, cuando fui a la estancia para preguntar sobre otro tema, su hijo

menor, Gregorio, y sus nietos Macario y Guillermo me mostraron dos atados y cuatro sobres de cuero, y me dijeron: “¿qué importancia tienen ahora estos papeles?, ¿los botamos?, ¿los quemamos?”. Entonces les dije: “No, mejor que no”, porque sabía que podían ser muy interesantes. Aceptaron conservarlos, y me pidieron escribir con ellos la vida de su padre y abuelo, el viejo curaca don Agustín Carbajal.

La figura 3.1 muestra el archivo tal como me lo presentaron en diciembre de 2013. Se pueden observar las cuatro talegas cosidas, de cuero suave, donde se guardaban los documentos emblemáticos del archivo, es decir, los recibos emitidos por el Tesoro de Potosí a cambio de las contribuciones territoriales entregadas por el curaca dos veces al año, en cada semestre de San Juan y Navidad, a la prefectura del departamento.

En enero de 2014 volví a la estancia con el director del Archivo de la Vicepresidencia en La Paz, a donde había ido a conversar sobre el tema. Quiero manifestar mi aprecio a Luis Oporto, director del Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, quien dio todo su apoyo al proyecto desde el primer momento. Entonces, les hicimos una propuesta a los Carbajal, que aceptaron. La propuesta era



Figura 3.1. El archivo en 2013.

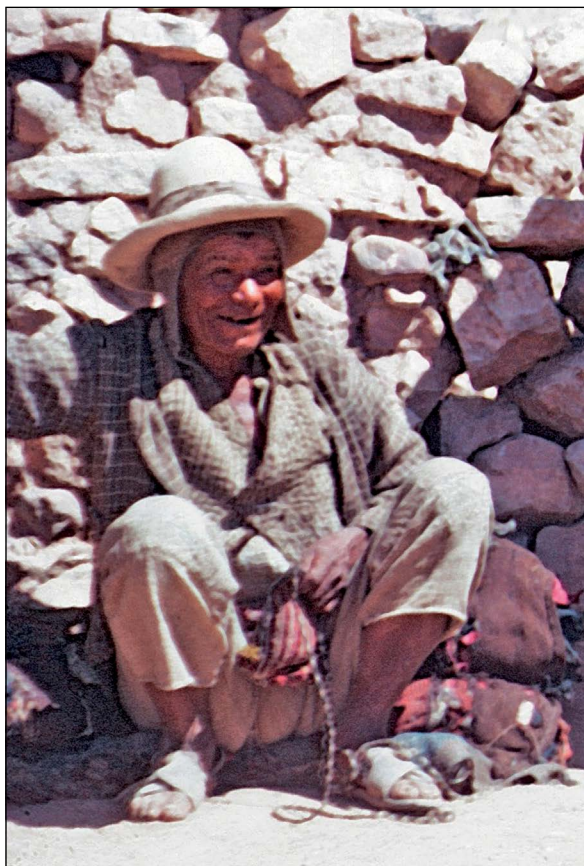


Figura 3.2. El curaca don Agustín Carbajal, en 1971, de cuclillas y con su *ch'uspa* de coca.

que íbamos a ordenar todos los papeles, ponerlos en sobres manila y en cajas de cartón, ficharlos, crear un catálogo y dejar todos los papeles con ellos, con la contraparte de que nos dejarían escanear todo. Esta manera de proceder funcionó, y puede ser un ejemplo útil para otros que quieran hacer este tipo de trabajo, sobre todo con gente muy celosa de sus documentos, como lo son muchos campesinos; pues, haciendo las cosas así, se puede mitigar las sospechas y dejar los papeles con sus dueños. Cuando volvimos, en diciembre de 2014, para hacer el trabajo de ordenamiento y escaneo, a menudo nos preguntaron (en quechua)

mientras ordenábamos, si nos estábamos llevando algún documento, y entonces contestamos que no, que no nos llevamos ninguno, y les mostramos los escaneos.

El “Archivo de la Recaudación” fue el nombre que Agustín dio a su archivo, y ha sido importante comprender –como afirma Marta Zambrano– sus *condiciones de producción*: ¿cómo se había llegado a crear toda la colección? Son 738 documentos, de muchas fechas, incluso unos pocos trasladados del siglo XVII y del XVIII, y también algunos originales del XIX. Pero el grueso del archivo es lo que se había producido y acumulado en el siglo XX, en el proceso de administrar la gran comunidad campesina indígena que era Alasaya (o Aransaya), la parcialidad de arriba, del gran *Ayllu* Macha.

Observemos aquí la separación de las administraciones de las dos parcialidades, salvo en algunas circunstancias especiales. Por ejemplo, existe en el ACMA una carta del curaca de Majasaya enviada al curaca de Alasaya para proponer una alianza de guerreros contra una invasión de otro Gran *Ayllu* vecino, Pocoata (Platt 2018, 299). Pero del archivo de Majasaya todavía estamos sin noticias.

El curaca don Agustín fue conocido y respetado, inclusive por algunos mestizos en los pueblos además de los *ayllus*, por oficiales de la tesorería de la prefectura de Potosí, y hasta por políticos en La Paz. En febrero de 1970, por ejemplo, el fundador del Partido Indio de Bolivia (PIB) y “escritor indio” de Macha, Fausto Reinaga, decidió invitar a

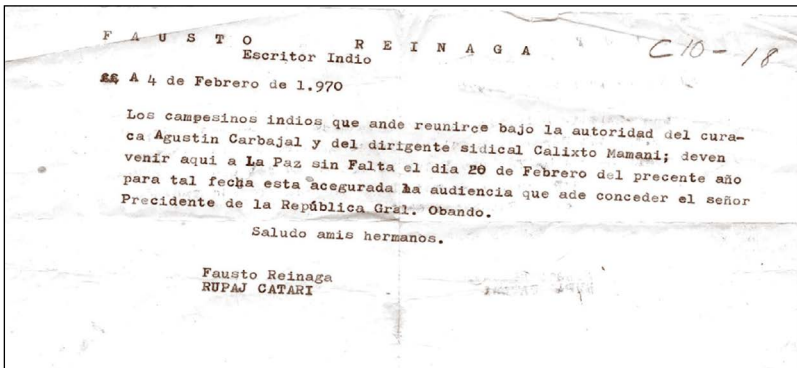


Figura 3.3. Invitación de Fausto Reinaga, escritor indio, a Agustín Carbajal a una audiencia con el presidente Obando.

Agustín a La Paz para entrevistarse con el general Alfredo Obando, presidente militar, pero no sabemos si don Agustín fue al encuentro.

El Archivo de Alasaya abarca todo el período de las administraciones de Agustín y Gregorio Carbajal, y más. Agustín entró a administrar la parcialidad de Alasaya en 1937 con el título de *bilanco mayor*,¹ y seguía administrando como *curaca recaudador* hasta 1981. Vivió los 44 años centrales del siglo XX como recaudador, aparte de un corto período entre 1954 y 1961, cuando fue marginado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, como veremos. Sus antecesores —particularmente un tal Pedro Ramírez, que gobernó desde 1926 hasta 1936— habían dirigido un sistema de administración que venía desde siglos atrás. Pero para no complicar el tema y provocar denuncias irrelevantes de esencialismo, voy a hablar aquí del Archivo de la Recaudación tal como fue *refundado* en el siglo XX, después de la Guerra Federal de 1899.

Agustín Carbajal nació en diciembre de 1900, tenía casi la edad del siglo, que ha sido conveniente para ir fechando los acontecimientos. Gobernó desde 1937 hasta 1981, cuando entró en su cargo su hijo menor, Gregorio Carbajal (1941-2014). Este ya había sido su representante antes, y después de la renuncia de Agustín asumió el cargo de su padre con la aprobación del prefecto de Potosí. Gregorio seguía administrando la parcialidad hasta su propia renuncia en 1994. Es decir que la administración de los Carbajal cubre buena parte del siglo XX, desde la Guerra del Chaco (1932-1935) hasta la llamada Ley de Participación Popular, introducida por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (del MNR), en 1994.

Agustín no sabía leer ni escribir, era monolingüe en quechua, y sin embargo era él quien iba acumulando la mayor parte del archivo, lo cual plantea problemas interesantes.² Al final, el archivo fue obra de Agustín, pero —él mismo me lo dijo— una persona importante también fue el *escribano*. Y el

¹ Cada *ayllu* de los cinco *ayllus* de Alasaya tiene su *bilanco*, nombrado por el curaca. Se trata de los *ayllus* Alacoyana, Sullkhawi, Waraqhata, Taphunata y Alapicha. El *ayllu* principal de Alasaya es Alacoyana, que tiene siete cabildos (los demás tienen tres o cinco cabildos), y su *bilanco* se llama a veces el *bilanco mayor*, entre los cinco de Alasaya. El *bilanco mayor* a veces cumplía la función del curaca recaudador, recogiendo el tributo de los demás *bilancos* de la parcialidad; fue el primer puesto que Agustín asumió en 1937, aunque ya se encargó de la recaudación para toda la parcialidad (Platt 2018, 119-124).

² Para situaciones similares en el Perú ver Salomon y Niño-Murcia (2011); y para los Andes septentrionales, Rappaport y Cummins (2012).

escribano principal “de la comunidad” entre 1926 y 1948 (había otros escribanos también) era un señor aparentemente muy leal a Agustín, profesor normalista del pueblo de Macha llamado Pedro Gómez, quien tradujo al castellano lo que Agustín le dijo en quechua. Porque era Agustín quien comprendía los detalles de cada situación social y política dentro de la comunidad, no el escribano. Al final, el escribano repitió y escribió lo que Agustín le decía; o sea, cuando llegaban cartas u otros papeles a la estancia, todos escritos en español, el escribano debía traducirlos al quechua, y se tenía que analizar la situación en quechua. Después, Agustín le daría la respuesta en quechua al escribano quien tenía que traducirla en su cabeza al castellano, para después inscribirla en forma notarial sobre la página. Este es un proceso muy difundido en todos los Andes y otras partes, pero es complejo; y quizás no siempre hemos prestado atención suficiente a la complejidad inherente a esta prestidigitación de idiomas y la traducción entre ellos (Cunill y Glave 2019).

Algunos archivos indígenas ya son conocidos, tal vez más en Perú que en Bolivia, donde son aún escasos; este es el primero que ha sido publicado en forma escaneada, completa y original. Hay otro muy conocido del cacique apoderado Santos Marka T’ula de Callapa (Pacajes) (1879-1939), desde 1919 cacique de las comunidades de la república. Este archivo fue depositado por Marka T’ula en el Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre, en los años 1920 (Rivera Cusicanqui 1991), pero por mucho tiempo nadie en ese organismo sabía exactamente dónde estaba. Yo fui al Archivo de Sucre para preguntar, y no lo podían encontrar. Sin embargo, un colega, Claudio Andrade, quien trabajaba allí, había hecho copias, así que sabíamos que existía. Después, Andrade había regalado copias de sus copias a otro colega residente en Sucre, el antropólogo Vincent Nicolás, quien a su vez me dio una copia de su copia de un documento, que he incorporado a mi libro reciente sobre los archivos (Platt 2018, 301). Recién en 2019 he tenido noticias de que el archivo de Marka T’ula ha sido localizado, por fin, en el Archivo Nacional de Bolivia en Sucre, aunque hoy no parece ser muy extenso.

Sé que hay otros archivos, como los que analiza Waskar Ari (2014) en su libro sobre el movimiento indígena de los “alcaldes mayores”. Este valioso trabajo está escrito con base en archivos privados que pertenecen a ciertos alcaldes mayores indígenas desde 1920 en adelante. No hay

acceso a estos archivos y hay poca citación directa de ellos en el libro. No dudo de su existencia, pero parece haber un vacío de conocimiento que se podría llenar escaneando los originales.³

En el caso del archivo de Macha Alasaya, he querido publicar no solo la ficha, sino también la imagen, porque pienso que la imagen es una gran parte del mensaje. No se trata simplemente de una información abstracta que uno extrae de los documentos, es la imagen del *documento entero*. Algunas son hojas sacadas de cuadernos escolares, rotas a medias, con algo garabateado sobre el papel, pero esa imagen es fuente de información tan válida como las mismas palabras, y por eso la he incluido en el disco duro que acompaña el catálogo. Voy a mostrar algunos de esos documentos, porque, como digo, sin verlos no es posible entenderlos como hechos etnográficos, y he insistido últimamente en que este es un archivo *etnográfico*, antes que nada. Fue producido y utilizado por los curacas en el terreno, y después fue leído y escaneado en el sitio por el antropólogo, y por lo tanto es un hecho etnográfico como cualquier otro que uno encuentra en el terreno. Eso me parece que nos abre nuevas posibilidades de interpretación y de reflexión sobre las relaciones entre la etnohistoria y la etnografía.

Por ser administrativo, el Archivo de la Recaudación, el archivo de Agustín recoge muchas fuentes, muchos papeles de distintas procedencias, informes y papeles legales, algunos mecanografiados. De hecho, su hijo y sucesor, Gregorio Carbajal, tenía su propia máquina de escribir, una antigua Underwood. También tenía muchas copias de cartas enviadas, además de copias de los nombramientos, los finiquitos, los certificados, y las constancias que el curaca debía emitir a todos los que ocupaban puestos comunitarios, según sus turnos. Es decir que el archivo nos muestra —entre otras cosas— la organización, el funcionamiento (y, a veces, el mal funcionamiento) de la parcialidad de Macha Alasaya con sus *cinco ayllus históricos*. Los llamo “históricos” porque tienen hoy exactamente los mismos nombres que se leen en los archivos españoles del siglo XVI (Platt, Bouysse-Cassagne y Harris [2006] 2010).⁴ Además, los

³ Es importante tomar en cuenta que a los campesinos les interesa particularmente ver los documentos originales, no tanto los comentarios que elaboramos los académicos.

⁴ Se trata de los *ayllus* Alaquyana, Sullkhawi, Waraqhata, Taphunata y Alapicha. Los cinco *ayllus* de Majasaya son Majaquyana, Sullkhata, Wakhuata, Kunthawata y Majapicha.

ayllus de Alasaya se subdividen en 25 cabildos territoriales, que parecen haber sido introducidos a principios de la República. La mayor parte de los papeles fue escrita por escribanos, no solamente Pedro Gómez, e incluso por los hijos de Agustín: Santiago (quien murió en 1977 por golpe de un rayo) y Gregorio (quien se enorgullecía de haber reemplazado a los escribanos del pueblo de Macha).

El Archivo es una fuente importante por las nuevas historias que nos permite contar y escribir. En primer lugar, es valiosa para conocer el funcionamiento interno de la parcialidad. Pero también cuenta la historia de Macha y de parte del norte de Potosí, e indirectamente de los Andes bolivianos, desde antes de 1926, cuando entró a gobernar Pedro Ramírez, hasta 1994 cuando renunció Gregorio Carbajal. O sea que tenemos aquí una fuente local procedente de una región fuertemente indígena, donde predominan los idiomas aymara y quechua, y que sabemos que era muy revoltosa, muy movida, a fines del siglo XVIII, pero también en la República, antes, durante y después de la Revolución de 1952.

Una parte de la historia indígena norpotosina del siglo XX que hoy circula a nivel oral depende de chismes: lo que dijo alguien que habló con otra persona que dijo que tal o cual cosa es lo que pasó, según su primo. Es difícil trabajar con ese tipo de narrativa oral. No es que desconfíe de la “historia oral”, pero las huellas escritas son imprescindibles para determinar los nombres exactos asociados con ciertos actos y las fechas precisas de los sucesos. Así podemos acercarnos, ante todo, a un período poco conocido en la historia de los *ayllus*: ¿qué fue lo que pasó entre la Guerra del Chaco y la Revolución boliviana de 1952?, y ¿qué fue lo que pasó con los *ayllus* después de 1952? Este Archivo nos permite enterarnos de muchas cosas antes desconocidas; por ejemplo, que Agustín había dado su apoyo inicialmente a Víctor Paz Estenssoro con la intención de seguir recaudando la contribución, incluso aceptando un cargo sindical en 1953 y entregando el tributo para San Juan de 1954; pero fue marginado entre 1954 y 1961 por la subprefectura y los sindicatos del MNR —especialmente por un notorio dirigente llamado Hugo Reinaga—, quienes intentaban tomar control del tributo. Eso no lo sabíamos, y de repente, ahí está un punto clave que nos permite preguntar: ¿cuál fue la relación entre la revolución del MNR y los “indios libres” de los *ayllus*, o sea las sociedades indígenas que *no*

fueron absorbidas por la hacienda? Ahora tenemos nuevas evidencias que nos ayudan a responder mejor a esta pregunta en el caso de Macha Alasaya.

La historia de la contribución territorial, o tributo (*tasa*), es totalmente diferente en Bolivia de lo que fue en Perú o en Ecuador, donde se suspendió el tributo en los años 1850, y después muchas cosas pasaron con los indios en esos países, pero no hubo tributo. En cambio, en Bolivia la contribución territorial o *tasa* seguía pagándose, con la voluntad e insistencia de los *ayllus*, hasta los años 1990. Incluso después se ha seguido pagando, voluntariamente, aunque ahora se trata de una cuota que se da a los sindicatos, o a proyectos comunitarios, y ya no va como antes de 1991 al Tesoro de Potosí, al “pequeño Estado departamental”. Hasta ese momento, y hasta 1994, los curacas habían mantenido el sistema de cobranza reinventado después de la Guerra Federal de 1899, desde principios del siglo XX. En cambio, ahora, y esto es sumamente importante, como una diferencia radical entre Bolivia y las otras dos repúblicas andinas está el hecho de que en el norte de Potosí identificamos un grupo de autoridades indígenas que estaban comprometidas con el cobro del tributo y su entrega al Estado, a lo largo del siglo XX. Esto modifica los planteamientos generales que se hacen a veces sobre la “opresión” que necesariamente significaba el tributo; porque si en algunos momentos los indios querían suprimirlo –¿y quién no, con cualquier impuesto?–, en otros momentos decían que “bueno, conviene pagar, así no tenemos que pagar otros impuestos”, y por eso lo hacían, e insistían en hacerlo hasta los años 1990 (e incluso después). Fue la “única contribución de naturales”, como se decía a principios de la República.⁵

Agustín nació en diciembre de 1900, como se indicó, y el archivo nos permite decir que ya fue “reservista” en 1914. En 1917 protagonizó su primer pleito legal. Se trataba de una invasión de los terrenos de los Carbajal por sus vecinos. Agustín insistió en que el subprefecto de Colquechaca, como jefe de la policía provincial, debía tomar cartas en el

⁵ La idea y el nombre fue derivado del “impuesto único”, un gravamen universal propuesto en España junto con el enorme catastro realizado por el Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII, que nunca fue implementado en la península. En el siglo XX, la consigna “impuesto único” fue nuevamente esgrimida en Bolivia para justificar la imposición del catastro. Pero el impuesto único y el catastro fueron resistidos por los *ayllus* a lo largo del siglo XX, a favor de la “única contribución de naturales”, *tasa*, o contribución territorial.

asunto, y le envió una petición formal escrita “a su ruego” por el quien fuera Corregidor del cantón de Macha. Después, en 1924, Agustín fue cobrador de tributos para su cabildo Pichichua (*ayllu* Alaquyana), junto con sus dos hermanos.

Aquí hay que aclarar que existen cargos correspondientes a cada uno de los niveles de organización dentro del *ayllu*: a nivel del cabildo está el cobrador cada seis meses (San Juan y Navidad), y anualmente el alcalde o *hilacata* del cabildo; y a nivel del *ayllu*, cada uno de los cinco *ayllus* menores tiene como cabeza a un *ylanco*; y todos estos entregaban el dinero tributario al curaca que estaba a la cabeza de la parcialidad y tenía que llevar el tributo a Potosí. El curaca Agustín, como ya se ha visto, siguió por varias décadas en el puesto, aunque oficialmente el cargo era solo de cuatro años; pero en cada ocasión se renovaba con el apoyo de su parcialidad y del Prefecto, y solamente en un par de ocasiones hubo algún cuestionamiento sobre su renovación (ver los casos de Patricio Choque y Ramón Cabezas analizados en Platt 2018, 109-110, 187-193).

Ahora bien, si Agustín estaba excluido de su puesto entre 1954 y 1961, ¿cómo logró volver? Sabemos por el Archivo que fue la prefectura del departamento de Potosí la que insistía al presidente Paz Estenssoro que se le devolviera una fuente importante de sus ingresos departamentales, el tributo, que en total –entre todos los tributarios del departamento de Potosí– en 1930 había representado hasta 20 % de todos los ingresos de la prefectura. Es decir que la prefectura tenía un eje de alianza con el curaca, porque a los dos les convenía que se pagara el tributo, a la prefectura, obviamente, para su presupuesto; y al curaca para que pudiera dar todos los finiquitos y mostrar los recibos a los campesinos, confirmándoles sus derechos de posesión de sus tierras, junto con un espacio importante de autonomía dentro de sus cabildos y *ayllus*. Así, en 1962 volvieron a aparecer los recibos del tributo en los sobres de cuero del ACMA; y desde ahí en adelante siguieron guardándose hasta 1981 cuando renunció Agustín y su hijo asumió la recaudación hasta 1994.

La vuelta del Curaca Recaudador durante el Pronunciamiento de 1963 y el golpe de René Barrientos

Cuando volvió don Agustín en 1961 estaba indignado, como se puede ver en el documento que contribuyó a elaborar y firmó titulado “Pronunciamiento Campesino de Macha” con fecha de octubre de 1963, cuya copia se presenta en la figura 3.4. El curaca tenía varios ejemplares mimeografiados (seguramente con la ayuda de un escribano del pueblo de Macha); en 1971 me regaló uno, que publiqué en Lima en 1982. Se entiende que don Agustín ya no aceptaba las invitaciones de los movimientistas a que fuera a inscribirse al MNR; más bien rechazó a Paz Estenssoro, junto con el notorio dirigente sindical movimientista Hugo Reinaga, y todo lo que llamó “el movimientismo traficante”.⁶ En 1964 apoyó el golpe contra Paz Estenssoro lanzado por el general René Barrientos Ortuño, vicepresidente de Paz; y sabemos que mantenía su apoyo antes y después de julio de 1966, cuando Barrientos logró constitucionalizarse mediante elecciones nacionales. Solo retiró su colaboración cuando Barrientos dio su apoyo al Impuesto Único en 1968, poco antes de su muerte en un accidente aéreo en 1969.

Hay que reconocer la cantidad de dinero que, en el sistema tributario, fluía desde los rincones más lejanos del campo, una telaraña de pequeñas sumas que llegaban desde las manos de los contribuyentes y los cobradores a las mesas tributarias, y de ahí al poder del alcalde, del hilanco y del curaca, y de este modo al Tesoro de Potosí. A partir de 1953 los nuevos dirigentes sindicales querían llevar el dinero tributario para sí, y el subprefecto de la provincia tampoco deseaba que todo fuera a la prefectura departamental sin dejar algo para la subprefectura provincial. En el Archivo vemos cómo después de 1952 los subprefectos, ellos mismos movimientistas, lograban reemplazar a don Agustín con un curaca títere, Ramón Cabezas, con el apoyo de los sindicatos del MNR. Los nuevos recaudadores llevaron el tributo para sus propios fines, quitándose al tesoro prefectural. Solo en 1962 volvió a la recaudación don

⁶ Hugo Reinaga fue pariente del escritor indio, Fausto Reinaga, aunque políticamente estaban en campos opuestos (Platt 2018, 217-219).

PRONUNCIAMIENTO CAMPESINO DE MACHA

EN EL LOCAL SINDICAL CAMPESINO DE MILLURI QUE PERTENECE AL CANTON DE MACHA PROVINCIA CHAYANTA DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI, A LOS 20 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1963, SE REUNIERON PRESENTES LOS CAMPESINOS AGUSTIN GARVAJAL, CURACA DEL AYLLU ALAYAZA, SIBRIAN COLQUE HILANCO, FRANCISCO ALVARADO LC ALCALDE, GREGORIO MAMANI, ALCALDE DE AYOMA, Y CELESTINO LUJANO ALCALDE DE TAPUNAYA Y OTROS, QUE CONSTITUYEN UNA PROVINCIA, ALCANZANDO A UN TOTAL DE 80 REPRESENTANTES DE DIFERENTES COMUNIDADES, PARA PRONUNCIARSE FRENTE A LOS PROGRAMAS FALSOS Y GASTADOS DEL MOVIMIENTOISMO TRAFICANTE? LOS MISMOS QUE DIJERON DE LA SIGUIENTE MANERA :

Primero.- En vista de que el falso Dirigente que se dice ser Hugo Reynaga, viene cometiendo toda clase de abusos y falsedades a toda la clase campesina, nosotros habiendonos reunido en gran asamblea, nos permitimos repudiar completamente al indicado, que en primer lugar, en el año 1,963 amenazó incendiar al Pueblo de Macha, por que todo el pueblo le cobró las ceunas que había contraído cuando los famosos cupos se inauguraron, siendo este el primer leaón estorado de los alimentos destinados al pueblo, habiendo sacado también herramientas por varias veces, las cuales se lo ha negociado, no obstante que tenían destino hacia los campesinos, y ni una herramienta ha llegado a manos de los compañeros campesinos, es por eso que no le escucharemos ni una palabra más, más que todo porque el Movimiento Nacionalista Revolucionario siempre se ha caracterizado desde un principio en fomentar el robo la flogera, y los abusos a todo el pueblo de Bolivia, aclaramos también que al Ministerio de Asuntos Campesinos le ha dado a Hugo Reynaga conriano que cumpliría con todos los mandatos, material para escolares, herramientas, y todo, pero nada no hemos recibido.

Segundo.- OPOSICION COMPLETA Y ABIERTA AL PRECIAL RUSTICO QUE ES CONTRARIO A LA CLASE CAMPESINA EMPRESIDA. En la siguiente forma:

No queremos, ni aceptaremos por nada el Precial rustico, que quiere decir que nosotros los campesinos debemos pagar por cada hectarea determinada cantidad de dinero, lo que anteriormente no existia, nosotros los campesinos quienes somos los indios, no pagaremos el Precial Rustico, porque no nos conviene, si algún día hemos llevado al Gobierno al Dr. Paz Estenssoro, ha sido para que nos ayude efectivamente, pero no para que quiera explotarnos más cobranco en vano, además no nos dejaremos engañar por los movimentistas, de que nos dicen que antes pagábamos siete impuestos, lo que es completamente falso, no queremos ni uno y medio impuesto, por que vamos a pagar, no tenemos plata, que paguen los millonarios que ganan en dolares los mismo que están encaramados en todo el mando del Gobierno, como ser los matones, y asesinos.

Tercero.- Además sabemos también que le indicado falso Dirigente y mentiroso Hugo Reynaga, ha sacado del Ministerio de Educación la suma de 2'000.000.- de Bs., con destino a la escuela de Macha, lo cual no sabemos como a ido, luego, también ha sacado otros millones de Bs. para el pueblo tal cosa tampoco no hemos visto, sabemos también que ha conseguido plantas para arborizar el pueblo de macha, del Ministerio de Agricultura, y los mismos que se lo a vendido, y cada día a ido terminando rarascano, eso puede ser un buen dirigente?, nosotros nos preguntamos, que nunca puede ser, y si sigue permaneciendo, en ese pueblo en compañía de Zabala, no garantizamos sus vidas, porque no seremos más engañados, por estos engañadores del Pueblo y del Gobierno.

Finalmente, acimos que mantendremos nuestra posición en contra del Precial Rustico, luego en contra del falso Dirigente Hugo Reynaga; todos estamos unidos, y para prueba firmamos junto.

Milluri, 20 de octubre de 1,963

Agustín Carvajal
Curaca Mayor

Siprián Colque
Hilanco

Francisco Alvarado
Alcalde.

Gregorio Mamani
Alcalde

Celestino Lujano
Alcalde.

Figura 3.4. Pronunciamento Campesino de Macha, 1963.

Agustín, y entonces el dinero tributario retornó al Tesoro, aparte de algunas interrupciones provocadas por los dirigentes sindicales.

En cuanto al destino del tributo, ¿a quién pertenecía la contribución? Esta pregunta marca toda la segunda mitad del siglo XX. En principio, como dijo don Agustín en varias ocasiones, era “del Estado”. Es extraño, sin embargo, que los historiadores de la Revolución de 1952 raras veces han mencionado la contribución territorial como factor político de peso, entre tantas cosas que se han escrito sobre la Reforma Agraria y su secuela. ¿Por qué es que, sea de izquierda o de derecha, ningún partido ha querido prestar atención a las actividades fiscales de los cabildos y *ayllus* del norte de Potosí y otras regiones?

Me estoy refiriendo a un “rincón central” de Bolivia, muy revoltoso, políticamente notorio, donde se formaba el movimiento minero del siglo XX, que tiene las rutas de los llamados coches *chutas* que llegan de contrabando desde Chile, así como “cocinas” de cocaína... Pero estos son aspectos recientes, desde hace tiempo ha sido zona de conflicto, tanto en los centros mineros como en el campo. La sublevación de Tomás Katari y sus hermanos en 1780-1781 se protagonizó desde Macha. Los grandes *ayllus* se sublevaron nuevamente en una masiva insurrección durante la Guerra Federal de 1899, que dejó huellas sobre toda la primera mitad del siglo XX; y hasta hoy persisten los *ayllus*, que son los descendientes directos de los señoríos andinos del siglo XVI (Platt, Bouysse-Cassagne y Harris [2006] 2010; Platt 2020). Sin embargo, es significativo que las declaraciones de Evo Morales a favor de la descolonización no hayan nunca incluido el reconocimiento de los *ayllus*, que tampoco aparecen en la Constitución del Estado de 2009.

En la figura 3.5 se puede ver cómo los grandes *ayllus* norpotosinos forman franjas verticales que bajan desde cerca del altiplano de Oruro, con sus punas altas, pasando por las minas de Aullagas y Colquechaca, hasta llegar a los valles de maíz, y cada uno abarca todas las distintas ecologías del espacio norpotosino. La zona muestra claramente el modelo de la verticalidad propuesto por John Murra, que floreció durante la Colonia. Este modelo empezó a ser subvertido en 1882 por los gobiernos criollos y los *mozos* de los pueblos mediante la asignación de todos los valles a una nueva provincia, Charcas, donde a lo largo del siglo XX han ido separando las tierras de valle de las tierras altas de puna en la antigua provincia colonial de Chayanta. Las consecuencias han sido caóticas.

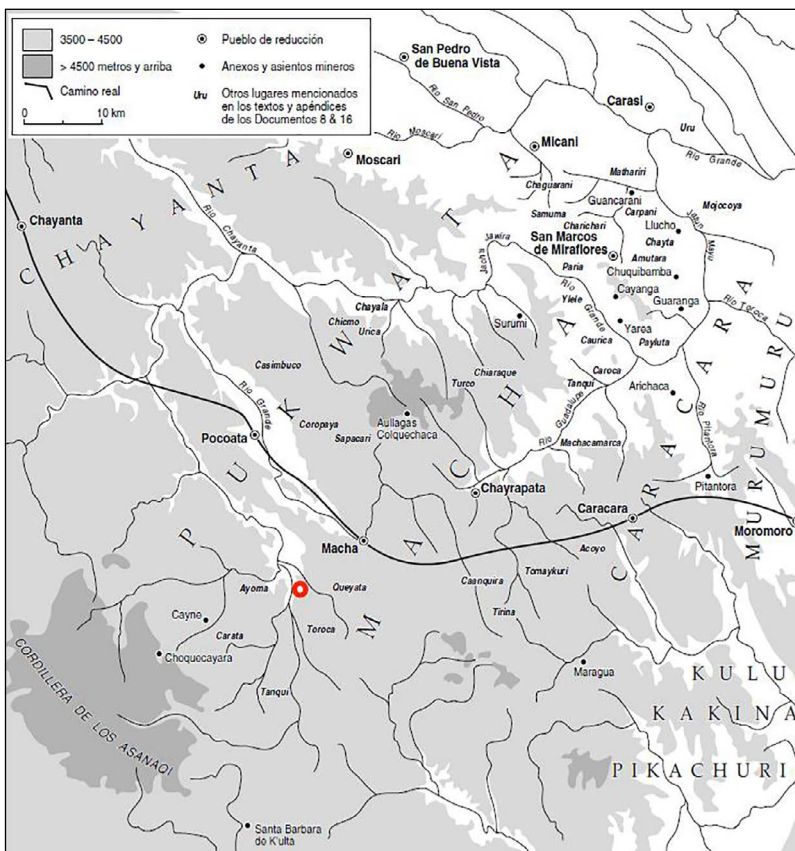


Figura 3.5. Mapa vertical de Macha y Pocoata. El punto rojo marca la residencia de Agustín Carbajal.
Fuente: Platt (2018, 640).

Es importante notar, entonces, que existe una contradicción entre la organización provincial y municipal del espacio reconocida por el gobierno, y la organización vertical de los *ayllus*. El gobierno ha respondido a los deseos de los *mozos* de los pequeños pueblos de la región; los ha seguido a ellos y a los sindicatos, borrando formalmente los *ayllus* grandes del mapa político de Bolivia. A veces se supone que todo andaba bien con las poblaciones andino-bolivianas bajo el gobierno de Evo Morales, cuando incluso se hablaba de una “política de descolonización”. Pero en realidad el gobierno del MNR, seguido por el del MAS (Movimiento al



Figura 3.6. El patriclan Carbajal en 1971. Sentado a la izquierda, don Agustín; de pie Dionisio, tercer hijo de Santiago y Feliciano Cali; Santiago, hijo mayor de Agustín, Gregorio, hijo menor y Marcos, sobrino de Agustín.

Socialismo), ha desconocido a los grandes *ayllus* desde antes de la abolición del tributo como ingreso prefectural en 1991.

En la figura 3.6 se ve el patriclan Carbajal en 1971. Entre quienes aparecen está Santiago, quien murió en 1977, hijo mayor de Agustín y mi primer anfitrión en 1971; también su hermano Gregorio, el hijo menor de Agustín, quien sucedió a su padre en 1981.

La figura 3.7 muestra a Agustín en 1945 durante el Congreso Indígenal patrocinado por el presidente Gualberto Villarroel, cuando encabezaba a un grupo de caciques del norte de Potosí y de Chuquisaca. Agustín aparece sentado en medio de la primera fila, con sus documentos en la mano. No los sabe leer, pero los tiene, los muestra y sabe que tienen más autoridad que cualquier vara. Pues, a pesar de los estereotipos indigenistas, Agustín nunca usó vara, y esgrimió los documentos como la verdadera fuente de su autoridad.



Figura 3.7. Congreso Indigenal de mayo de 1945. Agustín Carbajal con sus documentos al centro de un grupo de caciques de Potosí y Chuquisaca.

La próxima foto (figura 3.8), aunque borrosa, muestra una mesa tributaría. Dentro de cada cabildo, en cada semestre, se hace una mesa, y las piedras que se ponen encima de los billetes del tributo se llaman *incas* en las libaciones. Los billetes, en cambio, se llaman *pillpintos*, mariposas, que vuelan en el viento si no se sujetan. El inca está presente en toda la sociedad, porque las piedras de las casas, las piedras de las hondas, las piedras de los mojonos, y las piedras que pesan sobre los billetes de



Figura 3.8. Una mesa tributaría con *pillpintu* (billetes) e *incas* (pisapapeles de piedra). Foto: Tristan Platt, década de los 80.

pago, son todas *ch'alladas* (libadas) como *inca*, una invocación simbólica cotidiana en la sociedad campesina que respalda el carácter legítimo del Estado boliviano.

Luego tenemos un recibo, que corresponde al semestre de Navidad de 1937, y es el primer recibo de la serie guardada en los sobres de cuero del Archivo. Transcribo: “Tesoro Fiscal de Potosí, Renta Departamental, Contribución Territorial, Provincia Chayanta Cantón Macha, Agustín Carbajal del aillo Aransaya” —todos los recibos son documentos oficiales del Tesoro de Potosí—; “ha pagado la suma de 3315,60 bolivianos, con 60 centavos por contribución correspondiente al segundo semestre del año 1937”, con su “premio 1 %” de “33,15 bolivianos” para el curaca; y la fecha del recibo, es el 7 de enero de 1938. Primero había que recoger, después había que entregar, y una vez entregado, en esa fecha, el curaca podía llevar el primer recibo para el semestre de Navidad, junto con su premio.



Figura 3.9. Recibo por la contribución territorial del segundo semestre de 1937, Navidad.

Tabla 3.1. El primer período de la tributación bajo Agustín Carbajal, 1937-1954 (en pesos bolivianos)

Año	San Juan (1)	Fecha del recibo	Navidad (2)	Fecha del recibo	Total
1937			3315,60	07-ene-38	3315,60
1938	3315,60	20-may-38	3315,60	12-dic-38	6631,20
1939	3315,60	03-abr-39	3315,60	22-nov-39	6631,20
1940	3315,60	02-abr-40	3315,60	18-oct-40	6631,20
1941	3315,60	28-abr-41	3315,60	20-oct-41	6631,20
1942	3315,60	23-mar-42	3315,60	19-oct-42	6631,20
1943	3315,60	22-abr-43	3315,60	13-oct-43	6631,20
1944	3315,60	28-mar-44	3319,60	25-sep-44	6635,20
1945	3319,60	24-abr-45	3319,60	26-nov-45	6639,20
1946	3319,60	28-nov-46	3369,60	21-may-47	6689,20
1947	3369,60	10-dic-47	3369,60	06-abr-48	6739,20
1948	3370	06-abr-49	3370	06-abr-49	6740
1949	3336	30-sep-48	3370	02-ene-50	6706
1950	N/D	N/D	3370	27-oct-50	3370
1951	3370	30-abr-51	3380	10-dic-51	6750
1952	3380	30-may-52	3389	17-nov-52	6769
1953	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
1954	3380	10-jun-55			3380

Siguiendo con el tema contable, luego vemos la lista de toda la contribución territorial de Macha Alasaya, de 1937 a 1954 (tabla 3.1). Una cosa que llama la atención es que los montos aportados son todos casi iguales. Desde 1937 hasta 1944 el tributo de San Juan sigue siendo Bs. 3315, 60. Esto no ocurre porque nadie hubiera muerto, nacido, entrado a la edad de tributar o pasado a la categoría de reservados, sino porque hay una *decisión fiscal* de parte de Agustín, quien sabe que lo que la prefectura necesita es saber cuánto va a recibir cada semestre para poder *presupuestar*, y que ellos van a estar contentos si reciben el mismo monto todos los años. Eso fue lo que pasó. Los funcionarios de la tesorería, quedan conformes, pues, por lo menos ahora reciben un monto fijo, una suma semestral con la que se puede contar. Anteriormente, antes de la Guerra del Chaco, las cuentas del Tesoro eran un caos... (Platt 2018, 136-140). Después, la suma del tributo se mantiene con solo pequeños aumentos, hasta San Juan de 1954.

El archivo también permite ver el impacto de la Revolución del 9 de abril de 1952 sobre la recaudación. Ya en mayo de ese año, aparece inscrito en lápiz sobre el recibo del tributo de San Juan de 1952 un nombre: Ramón Cabezas. Este reaparece en documentos de 1953 y 1954, año en que llega a reemplazar a don Agustín como curaca. Se trata de un curaca nombrado contra los deseos de la mayor parte de su parcialidad por el nuevo subprefecto movimientista de la provincia Chayanta Colquechaca, Wilver Chacón.⁷ Con la ayuda de Cabezas, desde la segunda mitad de 1954 (Navidad) el subprefecto Chacón empezó a cobrar el tributo para las arcas de la subprefectura, en lugar de hacerlo para el Tesoro de la Prefectura. Al mismo tiempo crecían los sindicatos del MNR, quienes también querían apoderarse del tributo para enviarlo al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz. Y entre los dirigentes sindicales que campearían en Macha durante los siguientes siete u ocho años estaba Hugo Reinaga, el enemigo empedernido de Agustín Carbajal, quien a cambio denunciaría a Reinaga en el “Pronunciamiento del Campesinado de Macha” de 1963, que hemos mencionado y puede verse en la foto de ese documento (figura 3.4).

En 1953 hay un vacío de dos semestres en la serie de los recibos, y no conocemos la causa. Quizás Ramón Cabezas empezó a cobrar y llevar los recibos, o quizás los sindicatos se instalaron e interrumpieron el cobro del tributo. Pero para San Juan de 1954 reaparece Agustín Carbajal como recaudador, depositando el dinero en el Tesoro departamental; de ahí que existe el recibo para San Juan de ese año en el Archivo. Después se suspenden los recibos, y se mantiene el vacío hasta 1962. Son los años de la marginación del curaca Agustín Carbajal, excluido por el subprefecto y los sindicatos del MNR.

⁷ El ACMA conserva un valioso informe enviado en 1953 por el *bilanco* del Cabildo Pichichua, Santos Chanpe (también Chambí), al prefecto de Potosí. Saltando por encima del subprefecto, le comunicó al prefecto exactamente cuáles cabildos apoyaban a uno u otro de los pretendientes, y cuáles estaban cambiando de parecer: “Suliceto ha Ud Ynforme de todos los comunarios del Aillo Aranzaya y todos los alcaldes y Ylancos no quiere que dentre el nuevo Curaca. Alapicha. Huaracata. Sullcavi. Tapunata. Y cinco cabildos aillo Alazaya (léase Alacoyana) Pichichua. Ayoma. Rosario. Yuracarire. Y Carata. Esos aillos no quiere el nuevo Curaca Ramon Cabezas, pero ha nombrado dos cabildos. Pumpuri y Choquecayara el nuevo Curaca. Y ahora quieren nombrar los aillos en Alapicha el nuevo Curaca. A ruego de Santos Chanpe Ylanco.” Leconi Pampa, 16 de marzo de 1953 (ACMA C5-40) (Platt 2018, 188-189).

Durante todo el tiempo que se estaba pagando el tributo en el siglo XX, hubo diferencias importantes con la práctica del siglo XIX, porque ya no se formaba ninguna lista completa o *revisita* de todos los tributarios del cabildo o del *ayllu*, con sus familias y sus tierras. Fue algo que reclamó muchas veces la prefectura desde Potosí, diciendo que “desde la próxima vez traigan la lista” o “que traiga la nómina”. Pero esto nunca se hizo, porque no era posible hacerlo. Esas listas que hacían los *revisitadores* del siglo XIX solo se pudieron hacer porque el Estado republicano de entonces había invertido dinero para pagar a un Apoderado Fiscal y Revisor, con su secretario y costos. Con las *revisitas* se pudo levantar listas de todos los nombres de los parcelarios, e incluso la lista de los familiares y de las tierras; eran registros muy detallados. En el siglo XX, esas listas no existían porque ya no había *revisita*. Santos Marka T’ula decía: “Haz una revisita, así vamos a saber”, pero nunca lo hicieron los gobiernos del siglo XX. Y es interesante pensar por qué no lo hicieron. Hubiera sido rentable... No lo hicieron, probablemente, porque (aparte del costo) hubiera sido como “retroceder” al siglo XIX, y la última cosa que quería el Estado del siglo XX, después de la Guerra Federal de 1899, era invertir plata para volver al siglo XIX, ...querían seguir adelante, eran progresistas. Deseaban una masa de pequeños parcelarios titulados que pagarían un impuesto individual según un catastro, y formarían un mercado de tierras para sustentar una nueva agricultura capitalista (Platt [1982] 2016).

Sin embargo, lo que hacían los campesinos –cuando los recaudadores daban sus finiquitos o sus recibos a tal o cual persona por haber sido cobrador o alcalde– era poner la lista completa de los nombres de los terrenos de cada individuo sobre el recibo, como puede verse en las dos fotografías siguientes (figura 3.10). Esta lista era el sustituto improvisado en el siglo XX por las mismas autoridades indígenas, en lugar de lo que habían hecho tan eficientemente los *revisitadores* del siglo XIX. Los servicios y turnos forzosos de los campesinos del siglo XX se hacían en parte para garantizar su posesión de las mismas tierras anotadas.

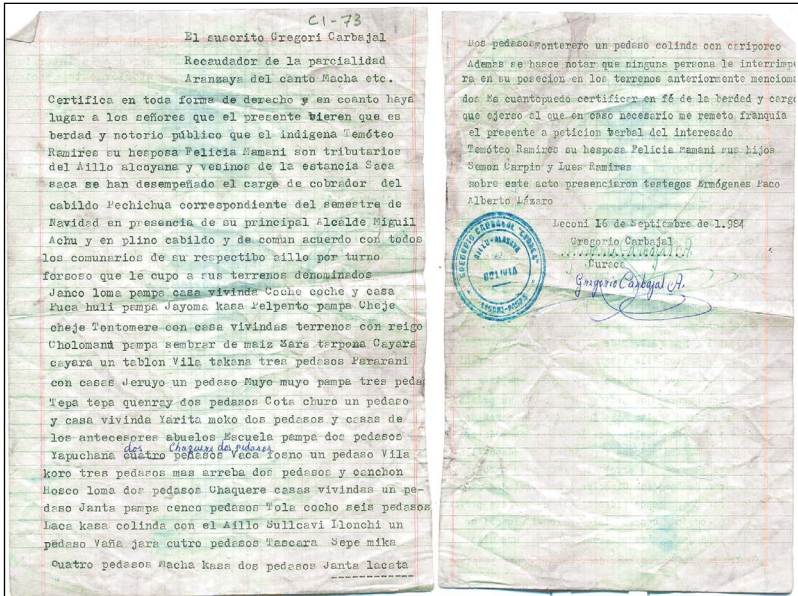


Figura 3.10. El curaca recaudador Gregorio Carbajal certifica al cobrador del cabildo Pichichua Timoteo Ramírez con lista de sus terrenos, septiembre de 1984.

En la figura 3.11 se presenta una lista de la cantidad de gente que había en cada uno de los 25 cabildos y en cada *ayllu* histórico en 1978. Pueden verse los distintos números que hay en cada *ayllu*, la tasa semestral y la contribución que daban. Si queremos multiplicar cada tributario por cinco, se puede calcular que había quizás 6000 habitantes en cada mitad, y entonces quizás 12 000 en la totalidad de Macha. Además, consta toda la lista de los cabildos desglosados por *ayllu*.

Serie D - 75 N° 217753
DECRETO LEY
N° 11149
DE 26-10-73

Leoni 20 de Febrero de 1978. Lesta del contribucion territorial del Ailto Aranzaya del Canton Macha Provincia Chayanta Los comunarios pagan la contribucion del primer Semestre y Segundo Semestre.

Ailto Alcoyana Pagan el 1º y 2º Conforme del año presente.

Cabildo Pechichua.	1º y 2º	1420 \$b. y 71 Comunarios.
Cabildo Yuracariri	1º y 2º	1400 " " 70 "
Cabildo Choquecayara	1º " 2º	920 " " 46 "
Cabildo Cuimuri	1º " 2º	600 " " 30 "
Cabildo Pumpuri	1º " 2º	1.060 " " 53 "
Cabildo Ayema	1º " 2º	1.000 " " 50 "
Cabildo Rosario	1º " 2º	640 " " 32 "
Ailto Sualcavi	1º " 2º	1440 " " 72 "
Cabildo Salinas	1º " 2º	840 " " 42 "
Cabildo Chaliwiri	1º " 2º	840 " " 42 "
Cabildo Cariporco	1º " 2º	840 " " 42 "
Cabildo Queoja	1º " 2º	800 " " 40 "
Cabildo Tanque	1º " 2º	500 " " 25 "
Ailto Huaracata	1º " 2º	800 " " 40 "
Cabildo Collpa	1º " 2º	800 " " 40 "
Cabildo Ocooria	1º " 2º	880 " " 44 "
Cabildo Huaylloma	1º " 2º	460 " " 23 "
Cabildo Aullagas	1º " 2º	820 " " 41 "
Cabildo Cañocota	1º " 2º	960 " " 48 "
Ailto Tapuneta	1º " 2º	640 " " 32 "
Cabildo Titiri	1º " 2º	700 " " 35 "
Cabildo Poquera	1º " 2º	1.000 " " 50 "
Cabildo Palcoyo	1º " 2º	1.000 " " 50 "
Ailto Alepicha	1º " 2º	1560 " " 78 "
Cabildo Chieraque	1º " 2º	1460 " " 73 "
Cabildo Lorocache	1º " 2º	1.180 " " 59 "
Cabildo Torco	1º " 2º	72 " " 72 "
Cabildo Tococare	1º " 2º	71 " " 71 "
Ailto Huaracata	1º " 2º	540 " " 27 "
Cabildo Carase	1º " 2º	540 " " 27 "

Figura 3.11. Los ayllus y sus cabildos, con los números de comunarios y montos tributados por semestre, 1978.

En la figura 3.12 se observa un nombramiento dado con su sello por el curaca Agustín Carbajal, y firmado por otro escribano, Alberto Miranda. Allí se dice: "Yo el suscrito curaca y recaudador Agustín Carbajal, doy el presente nombramiento a Carlos Llave de Ylanco mayor, de sus siete cabildos de Alcoyana, y por elección de todos los comunarios de la parcialidad de Alcoyana para la Jestión del año de 1941 en Pleno Cabildo de Lluchu en presencia de sus siete alcaldes de los siete cabildos y este nombramiento le sirbira de suficiente título para desempeñar su Cargo (...)"

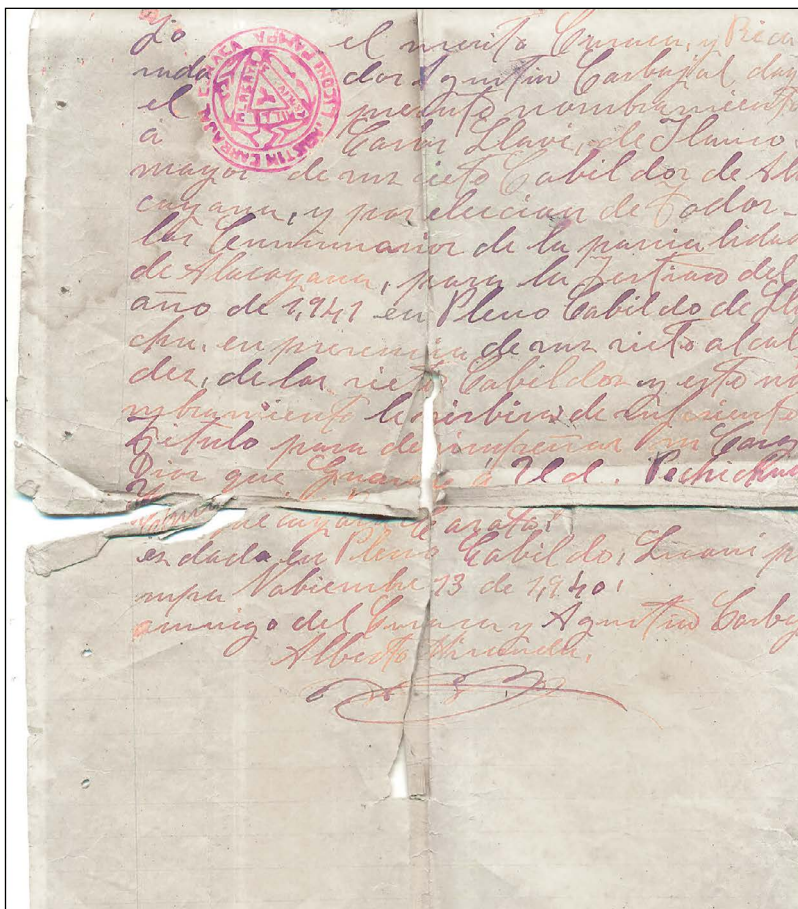


Figura 3.12. Nombramiento de Hilanco Mayor de los siete cabildos de Alacoyana a Carlos Llave.


A continuación, se observa un documento que considero la prueba de lo que he llamado el “pacto de reciprocidad” entre los *ayllus* y el Estado, tal como me lo contó el curaca don Agustín en 1971 (Platt [1982] 2016). Aquí se pronuncia el pacto en las palabras colectivas de los mismos campesinos del cabildo Salinas *Ayllu Sullcavi* (la fecha es quizás 1968, en todo caso antes de 1971).


Informe C1-5/6-6


Los comunarios del ayllu Sullcavi cantón Salinas de Macha de la provincia Chayanta del departamento de Potosí: Representado por sus principales Hilanco Siprian Layme; alcalde de comunidad Isidro Layme hacen el pronunciamiento ante las autoridades de la capital de provincia departamento y de la nación; que en asamblea bastante deliberado, han resuelto unánimemente como verdaderos campesinos tribulados de origen desde tiempos remotos hemos poseído tierra origen pagando la contribución territorial al estado; por consiguiente nosotros como verdaderos campesinos vector de la tierra queremos seguir manteniendonos tal como estamos y tenemos constituido y amparado; nosotros no queremos que se enida por hectareas, ni se empacelle o cobro de impuesto tal como nos intentan someternos a la clase campesina aprovechando a nuestra ignorancia e incapacidad


Impetramos a las autoridades del Supremo Gobierno que seamos amparados y sortendamos tal como nos encontramos de origen de la tierra con impuesto o tazgo territorial.


Por la unidad campesina



 Siprian Layme
Hilanco


 Isidro Layme
Alcalde


 Juan Ojeda


 Jacinto


 Domingo Layme


 Agustín Layme



 Pedro Layme

Figura 3.13. El “pacto de reciprocidad” entre los ayllus y el Estado, según los comunarios del Ayllu Sullcavi cantón (cabildo) Salinas de Macha.

La transcripción comienza con una autoidentificación de los participantes.

Los comunarios del Ayllu Sullcavi —esta es su autoidentificación, aquí nos dicen quiénes son—. Los comunarios del Ayllu Sullcavi cantón Salinas de Macha de la Provincia de Chayanta del Departamento de Potosí, representado por sus principales Hilanco Siprian Laymi; alcalde

de comunidad Isidoro Laymi, hacen el pronunciado ante las autoridades de la capital de provincia departamento y de la nación: Que, en asamblea bastante deliberado han resuelto unánimemente como verdaderos campesinos tributarios de origen desde tiempos remotos hemos poseído tierra origen pagando la contribución territorial al estado; por consiguiente nosotros como verdaderos campesinos netos de la tierra queremos seguir manteniendonos tal como estamos y tenemos constituido y amparado; nosotros no queremos que se mida por hectáreas ni se emparcele a cambio de impuesto tal como intenta someternos a la clase campesina aprovechando a nuestra ignorancia e incapacidad, [se trata de una fórmula estandarizada]. Impetramos a las autoridades del Supremo Gobierno que seamos amparados y sostendremos, tal como nos encontramos de origen de las tierras con impuesto o tasa territorial. Por la unidad campesina

(Huellas digitales)

Siprian Layme / Isidro Layme / Juan Ojeda / José NN / Domingo Layme / Agustín Layme / Pedro Layme

Hilanco - Alcalde

Es el acuerdo que buscaban. Se trata, sin lugar a dudas y en sus propias palabras, de un pacto de reciprocidad con el Estado, que se basa en la entrega de la contribución territorial a cambio de la posesión de las tierras de origen.

Luego vemos un documento extraordinario, escrito por la mano de Pedro Gómez, que muestra los cálculos hechos por él y don Agustín del monto que debían pagar los cinco *ayllus* como tributo del primer semestre, correspondiente a Navidad de 1937. Ahí ponen la cancelación (“el chancelo”) del *ayllu* Alacoyana de los siete cabildos, y se ve que juntos tienen que aportar 960 bolivianos. Siguen los otros *ayllus*, cada uno con sus cabildos, y después los cinco totales, y la sumatoria. Los cinco *ayllus* de la parcialidad deben pagar en conjunto Bs. 3470, que es la cantidad que se va a entregar por el semestre de Navidad de 1937 (aunque, de hecho, la sumatoria es más alta que el monto que finalmente terminan entregando, por razones explicadas en Platt 2018, 122-123).

C1-5F-8

El Anuncio del ayto Alacayana de los siete Cabildos
 de Yocacari Bosano Pichichu Anoma Pampuni Chiqui
 canari y Carata suma total 82190 novecientos noventa
 ochenta y seis bolivianos para la cuota para que cancela esa contribucion
 al Tesoro de la Ciudad de Cobari como obligacion del
 Semestre de Navidad y Juanico Agustin Carbajal, alcal
 de Anastacia Chacabari

Ayto Salavari cinco Cabildos Salinas Gallinasi
 Caripuro Cabuca Zucupio y Longui. la suma es
 novecientos ochenta y seis bolivianos total.

No Zapuma tres Cabildos Balcony Poguera y Litari
 trescientos veinte bolivianos 320 total.

Ayto Guiracata cinco Cabildos Camorata Tilla
 gas Juacilluma Poguera Callia quinientos cin
 ta bolivianos 550 total

Ayto Napisha cinco Cabildos Chigaraque Lur
 u Luncacachi Yocacari y Callia Bosano. 1980
 novecientos ochenta bolivianos. suma total.

Quosi hora saber de los cinco ayto anteriores han
 mo la cuota
 P. 960

Figura 3.14. Agustín Carbajal y Pedro Gómez calculan la primera contribución de 1937.

Al inicio del trabajo de catalogación, Gregorio Carbajal estaba mostrándonos el archivo cuando en un momento estalló, y dijo: “¿Y qué es lo que hemos recibido por todo nuestro trabajo? ¡Nada!, ¡nada!” En ese momento decidí que había que mostrar el tamaño del trabajo que involucraba toda la administración del curaca. De hecho, sabemos que, en cuanto a los 25 cabildos, se trata de 25 alcaldes al año y 50 cobradores semestrales al año, que ya son 75 cargos, y después están los postillones, seis por cada tres meses, o sea 24 al año. Hubo también un alcalde

originario de servicio para el corregidor (una imposición del corregidor, porque desde 1908 no era legalmente obligatorio), así que en total son 100 “turnos forzosos” por año, servicios a la comunidad y al Estado; y cada uno de estos cargos significaba documentos escritos de nombramiento, su finiquito, y su constancia escrita. Un trabajo enorme para el escribano y para el curaca.



Figura 3.15. Gregorio Carbajal. Foto: Fortunato Laura, 2014.

Además, como muestra el archivo, desde 1930 hubo un alcalde mayor para ambas parcialidades de Macha, un cargo de cuya existencia antes no sabíamos, el cual abarcaba las parcialidades de Alasaya y Maja-saya. Sabemos que ocupaba este puesto aproximadamente desde 1930 hasta 1945. Y, aunque no hay espacio para explicarlo aquí (Platt 2018, 152-157), el archivo nos muestra por qué los alcaldes mayores fueron excluidos, por qué desaparecieron en los años 40 y por qué, en cambio, se consolidó la posición del curaca recaudador de cada parcialidad, y en Macha Alasaya don Agustín Carvajal.

Así, este archivo muestra cosas que sencillamente no sería posible saber sin la escritura alfabética en manos del curaca analfabeto y su escribano, sobre la forma política de la sociedad indígena, su administración democrática, y las fuentes de sus conflictos externos e internos en el siglo XX. Estos datos esenciales se encuentran en el Archivo del Curazgo de Macha Alasaya.

No tengo espacio para contar muchas nuevas evidencias acerca de las relaciones sociales antes y después de la Revolución de 1952, pero quienes se interesen pueden consultar mi libro *Defendiendo el techo fiscal*. El Archivo también muestra la historia de la violencia interétnica de los años 1930-1950, durante y después de la Guerra del Chaco, y a pesar del Congreso Indigenal de 1945. Terribles cosas estaban pasando, y los peores momentos sucedieron dentro del país después de la guerra, pues los militares hacían lo que les daba la gana, robando comida y animales, violando a mujeres, reclutando a los indios por la fuerza para el servicio militar; mientras que a los corregidores cantonales los campesinos les denunciaban una y otra vez por sus abusos, de manera que nos recuerda a la provincia de Chayanta en el siglo XVIII.

Continúo con un documento muy interesante, pero difícil de leer porque está escrito en ortografía quechua. Se puede reconocer que la segunda parte es igual, textualmente, a un informe que consta en el tercer volumen del *Boletín Indigenista* del Instituto Indigenista Interamericano de México, publicado en 1943. Se trata de un informe que enviaba un señor Estanislao Ari a México sobre el Primer Congreso de Lengua Quechua, una reunión importante que se celebró en Sucre en las fiestas patrias de 1942, patrocinada por la Federación Obrera

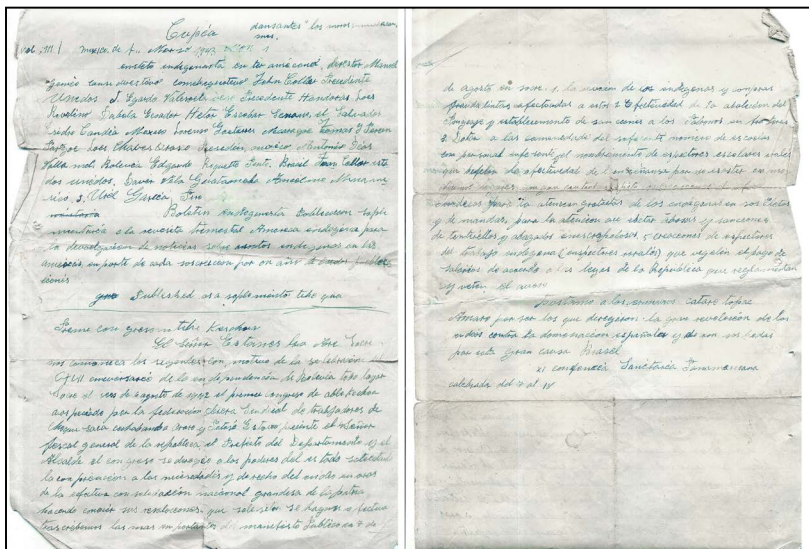


Figura 3.16. Primer Congreso de Lengua Quechua: informe de Estandarización de la Lengua Quechua dictado con grafonemia quechua.

Sindical de Chuquisaca, con presencia del Fiscal de la República, el prefecto de Chuquisaca, y los Alcaldes Mayores indígenas (Ari 2014). Este documento está copiado del *Boletín* que está escrito en castellano estandarizado, y acompañado con una traducción al inglés. Lo que pasa, me parece, es que alguien en Bolivia, probablemente en Sucre, dicta el texto, leyéndolo a otra persona que lo escribe con ortografía quechua para enviarlo, por una vía que no conocemos, al Archivo del curaca don Agustín en Lecone Pampa.

Así, el curaca analfabeto y quechua-hablante de Macha Aransaya tenía en su archivo un documento escrito, impreso en el *Boletín* de México, con detalles del contenido del Primer Congreso de Lengua Quechua realizado en Sucre en 1942. En el texto hay una referencia a los hermanos Katari de Macha, y a Túpac Amaru, por ser los que habían dirigido la gran rebelión de los indios contra la dominación española en 1780-82, todo escrito en ortografía quechua. Finalmente, viene una referencia a una conferencia de salud que se celebraba en Brasil en 1942, donde se iba a discutir sobre la enfermedad de Chagas, muy difundida en los valles de Charcas.

Podemos ver, entonces cómo el Archivo de la Recaudación estaba conectado con un mundo amplio, hemisférico. Pero no sabemos quiénes habrán dictado y escrito este trozo de papel, aunque se puede suponer que quien tradujo el contenido al quechua para el curaca habría sido el “secretario” de Agustín, Pedro Gómez.

Conclusión

Creo que podemos distinguir por lo menos tres tipos de actores del movimiento político indígena en Bolivia antes de la Revolución de 1952.

Primero están los **caciques apoderados**, estudiados por Silvia Rivera Cusicanqui en el caso de Santos Marka T'ula (THOA 1984; Rivera 1991) y por Carlos Mamani (1991) en el caso de Eduardo Nina Quispe. Estos confiaron en los títulos, las *revisitas* y los amojonamientos coloniales y republicanos como base para la reivindicación legal de las tierras expropiadas por los hacendados. Nina Quispe inclusive propuso cambiar el nombre de la República para llamarla la “República del Collasuyo”.

Después venían los **alcaldes mayores**, estudiados por Waskar Ari (2014), y ahora sabemos que se incluía entre ellos a José Caisina, de Macha, según los papeles recién descubiertos del ACMA. Entre los alcaldes mayores sobresalían Gregorio Titiricu y otros de La Paz, que leyeron la Recopilación de las Leyes de Indias en sus reuniones; Titiricu llevaría una copia del tomo sexto de la recopilación, que tiene la legislación de Felipe II en 1580. Esta legislación y las dos Repúblicas de Indios y de Españoles eran parte de las discusiones y deliberaciones sobre las posibles opciones políticas tratadas en las asambleas campesinas durante los años 1920 y 1930. Ari también enfatiza la preferencia de los alcaldes mayores por los temas religiosos y pedagógicos, y su impaciencia por el “proyecto inútil” de los antiguos títulos de los caciques apoderados.

Y en tercer lugar tenemos a los **curacas recaudadores**, como don Agustín y otros, en el norte de Potosí y más allá. Estos buscaban otro tipo de acuerdo con la sociedad criolla, pues los demás habían enfatizado sobre tierras y garantías, pero desde 1937 hasta su jubilación en 1981 Agustín enfatizó también el pacto tributario, el pago del tributo,

y la relación fiscal con el Estado. Creo yo que esta es la razón por la cual, a diferencia de los otros, el proyecto de don Agustín duró tanto tiempo. Él no favorecía la violencia, aunque no faltaban las provocaciones, que denunció por escrito; buscó mantener la relación fiscal, fortaleciéndola contra viento y marea —a pesar de las arbitrariedades de los sindicatos del MNR y otros partidos—, por casi 50 años y en pleno siglo XX.

Terminaré señalando que el gobierno sindicalista del MAS y de Evo Morales nunca prestó atención al planteamiento del curaca Carbajal y de los *ayllus* durante sus 13 años de gobierno (2006-2019), y menos a las propuestas de Santos Marka T'ula (THOA 1984). A pesar de hablar repetidas veces de la “descolonización”, al final el MAS prefería depender en el campo de los mozos de los pueblos y de los sindicatos, siguiendo el ejemplo del MNR, para controlar los grandes *ayllus* cuyas identidades étnicas, territoriales y sociales remiten, a través de los siglos, a los señoríos preeuropeos (Platt 2020). Podría suponerse que merecían un beneficio concreto de la descolonización. Pero el MAS prefería repetir la política del MNR consistente en intentar someter a los *ayllus* a los mozos de los pueblos y los sindicatos, igual que el gobierno de Víctor Paz Estenssoro en los años 1950 y 1980. Así, el MAS se sumó a la política de dominación seguida por los gobiernos criollo-mestizos liberales frente a los reclamos de justicia de los *ayllus* andinos colonizados; debe notarse que los *ayllus* también fueron excluidos de la Constitución Plurinacional de 2009 (Platt 2018).

Tal es la causa de la ambivalencia de los *ayllus* norpotosinos frente a la presidencia sindicalista de Evo Morales. Demás está decir que la intrusión de Jeanine Añez en la presidencia no significó ninguna mejora de la situación. Sin embargo, cuando pregunté recientemente a gente de Macha Alasaya si ellos apoyarían el sistema de los *ayllus* en caso de que el gobierno lo declarara vigente, me contestaron sin titubear que sí. La opción de la descolonización territorial y vertical sigue abierta.

Referencias

Archivos y fondos consultados

Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA)

Obras secundarias

- Ari, Waskar. 2014. *Earth Politics: Religion, Decolonization, and Bolivia's Indigenous Intellectuals (Narrating Native Histories)*. Durham: Duke University Press.
- Cunill, Caroline, y Luis Miguel Glave, coord. 2019. *Las lenguas indígenas en los tribunales de América Latina. Intérpretes, mediación y justicia (siglos XVI-XXI)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Mamani Condori, Carlos. 1991. *Taraq, 1866-1935: Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Qhispe*. La Paz: Aruwiyiri.
- Platt, Tristan. (1982) 2016. *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. Biblioteca del Bicentenario Boliviano. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.
- 2015. "Un archivo campesino como 'acontecimiento de terreno'". *Fuentes*, 33: 6-18.
- 2018. *Defendiendo el techo fiscal. Curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
<https://bit.ly/2Ua0Hgr>
- 2020. "Modos de producción, ocupación colonial y formaciones sociales en los Andes". En *El Debate Permanente. Modos de producción y revolución en América Latina*, compilado por Juan Marchena, Manuel Chust y Mariano Schlez, 141-168. Santiago de Chile: Ariadna.
- Platt, Tristan, Thérèse Bouysson-Cassagne y Olivia Harris. (2006) 2010. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas*. La Paz: IFEA / Plural.
- Rappaport, Joanne, y Tom Cummins. 2012. *Beyond the Lettered City. Indigenous Literacies in the Andes*. Durham: Duke University Press.

- Rivera Cusicanqui, Silvia. 1991. "Pedimos la revisión de límites. Un episodio de la incomunicación de castas en el movimiento de los caciques apoderados de los Andes bolivianos". En *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, t.2, compilado por Frank Salomon y Segundo Moreno, 603-652. Quito: Abya-Yala.
- Salomon, Frank, y Mercedes Niño-Murcia. 2011. *The Lettered Mountain*. Durham: Duke University Press.
- THOA (Taller de Historia Oral Andina). 1984. *El indio Santos Marka Tóla, cacique principal de los ayllus de Qallapa y apoderado general de las comunidades originarias de la República*. La Paz: THOA.